



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

SALTA, 5 de Marzo de 1979.

33-79

Expte. N° 114/78

VISTO:

Que por resolución N° 7-79 del 19 de Febrero pasado se aceptó la renuncia al C.P.N. Eduardo M. Chambeaud al cargo de Director General de Administración, a partir del 1° de Marzo en curso; y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se desempeñaba además como Delegado de Dependencia ante el Servicio del Registro Automático de Datos de la Función Pública, en representación de la Universidad;

Que por resolución N° 13-79 fue designado Director General de Administración desde el 1° del corriente mes, el C.P.N. Odiso Antonio Chalabe;

Que corresponde en consecuencia que el Cont. Chalabe asuma las funciones / de Delegado de Dependencia en el Servicio más arriba mencionado;

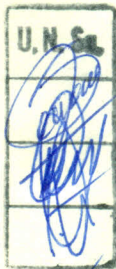
POR ELLO; atento a lo informado y aconsejado por Dirección General de Administración y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar Delegado de Dependencia ante el Servicio del Registro / Automático de Datos de la Función Pública, por la Universidad Nacional de Salta, a partir del 1° de Marzo en curso, al señor Director General de Administración, C.P.N. Odiso Antonio CHALABE, como extensión de sus funciones.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese al Servicio del Registro Automático de Datos de la Función Pública y al Delegado del Ministerio de Cultura y Educación de la Nación y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



C. P. N. EDUARDO CESAR LEONE
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

C. P. N. HUGO ROBERTO IBARRA
RECTOR